

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**4547** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos del "Sindicato General de Trabajadores de la Caja de Ahorros de Asturias" (Depósito número 8761).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D.<sup>a</sup> M. Begoña Ramos Álvarez mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 102621-12958.

El Congreso celebrado el 14 de diciembre de 2011 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar el artículo de los estatutos relativo al domicilio, quedando fijado en la calle Torrecerredo, número 29, tercero b, de la localidad de Oviedo.

La certificación del Acta aparece suscrita ente notario por D. M. Begoña Ramos Álvarez, en calidad de Secretaria general.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado, de 11 de abril de 1995).

Madrid, 30 de enero de 2012.- El Director General, P.D. (Orden TIN 2254/2011 de 28 de julio),

el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120005436-1